

REGLAMENTO PARTICULAR

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS

ESCUDERIA CERRO NEGRO



ESCUDERIA: CERRO NEGRO



PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO

| FECHA | HORA INICIO | HORA FINALIZACIÓN | ACTO A REALIZAR | LUGAR | |
|-------------------------------------|-------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 06/05/2024 | | | PUBLICACION REGLAMENTO | SECRETARIA TABLON DE ANUNCIOS VIRTUAL (TELEGRAM) | |
| 06/05/2024 | | | COMIENZO PLAZO DE INSCRIPCION | | |
| 31/05/2024 | | 14:00 | 1ª FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN | | |
| 03/06/2024 | | 16:00 | PUBLICACION LISTA PROVISIONAL INSCRITOS CIERRE 1ªINSCRIP. | | |
| 05/06/2024 | | 14:00 | 2ª FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN | | |
| 06/06/2024 | | 16:00 | PUBLICACION LISTA PROVISIONAL INSCRITOS CIERRE 2ªINSCRIP. | | |
| 07/06/2024 | | 20:00 | PUBLICACIÓN LISTA OFICIAL DE INSCRITOS | | |
| VIERNES 14/06/2024 | 10:00 | | ACCESO AL RECINTO (Art. 14.1.1 Rgto. Deportivo CEAX) | INSTALACIONES CIRCUITO | |
| | 12:00 | 12:30 | DIVISIÓN CAR CROSS | | ENTREGA DOCUMENTACION PARTICIPANTES ENTRENAMIENTOS LIBRES |
| | 12:30 | 13:00 | DIVISIÓN II | | |
| | 13:00 | 13:30 | DIVISIÓN I | | |
| | 13:30 | 14:00 | DIVISIÓN BUGGYS | | |
| | 14:00 | 14:30 | DIVISIÓN CAR CROSS SERIES | | |
| | 14:30 | 15:00 | DIVISIÓN JUNIOR CAR CROSS | | |
| | 12:15 | 12:45 | DIVISIÓN CAR CROSS | | VERIFICACIONES TECNICAS PARTICIPANTES ENTRENAMIENTOS LIBRES |
| | 12:45 | 13:15 | DIVISIÓN II | | |
| | 13:15 | 13:45 | DIVISIÓN I | | |
| | 13:45 | 14:15 | DIVISIÓN BUGGYS | | |
| | 14:15 | 14:45 | DIVISIÓN CAR CROSS SERIES | | |
| | 14:45 | 15:15 | DIVISIÓN JUNIOR CAR CROSS | | |
| | 16:00 | 19:00 | | | ENTRENAMIENTOS LIBRES |
| 16:30 | 20:00 | | ENTREGA DE DOCUMENTACION RESTO DE PARTICIPANTES | | |
| 16:45 | 20:00 | | VERIFICACIONES TÉCNICAS RESTO DE PARTICIPANTES | | |
| SABADO 15/06/2024 | 08:00 | 08:45 | * ENTREGA DOCUMENTACIÓN para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACION de DIRECCION DE CARRERA | TELEGRAM | |
| | 08:15 | 09:00 | *VERIFICACIONES TÉCNICAS para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACION de DIRECCION DE CARRERA | | |
| | 09:30 | 10:15 | BRIEFING OFICIALES | | |
| | 10:00 | | PUBLICACION LISTA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA | | |
| | 10:15 | 10:45 | BRIEFING PILOTOS DIVISIONES CAR CROSS | | |
| | 10:45 | 11:15 | BRIEFING PILOTOS TURISMOS Y BUGGYS | | |
| | 11:45 | | CALIFICACIONES OFICIALES | | |
| | 14:00 | 14:30 | ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO | | |
| | 14:30 | | 1ª MANGA CLASIFICATORIA | | |
| 17:00 | 17:30 | ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO | | | |
| 17:30 | | 2ª MANGA CLASIFICATORIA | | | |
| DOMINGO 16/06/2024 | 09:00 | | 3ª MANGA CLASIFICATORIA | CIRCUITO | |
| | 11:00 | | FINALES C | | |
| | 11:15 | | ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO | | |
| | 12:00 | | FINALES B | | |
| | 12:30 | | FINALES A Y ENTREGA DE TROFEOS | | |
| | 15:30 | | PUBLICACION DE RESULTADOS | | |
| | 16:00 | | APERTURA DE PARQUE CERRADO | | |
| | 16:00 | | ENTREGAS DE PREMIOS ECONOMICOS | | |

A la vista de la lista de inscritos se editara un COMPLEMENTO, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

*Las solicitudes para la entrega de documentación y las verificaciones técnicas EXCEPCIONALES del sábado día 15 de junio de 2024, se realizarán previa solicitud a escuderiacerronegro@hotmail.com y estas deberán ser autorizadas por DIRECCION DE CARRERA.

Se asignarán una hora de presentación a las VERIFICACIONES a cada inscrito, la cual figurará en el TABLON de AVISOS antes del inicio de la carrera y en la página web www.escuderiacerronegro.com

Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaria de la Prueba en el tfno.: **649 329 368 / 925 81 42 52** o a través del correo electrónico escuderiacerronegro@hotmail.com , hasta el día de comienzo de la prueba, a todos los efectos, el TABLON OFICIAL de AVISOS será virtual en el canal de TELEGRAM, en el siguiente enlace: **CEAX_CERRONEGRO_24**

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

Escudería Cerro Negro, organiza el **VI CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCUDERIA CERRO NEGRO**, que se celebrará los días 14,15 y 16 de JUNIO de 2024, en el circuito Municipal de Cerro Negro de Talavera, situado en la carretera de los Navalmorales CM-4102.

Con el permiso de organización expedido por la RFEDA, Fecha.....Nº.....

1.2. Comité de Organización

| COMITÉ ORGANIZADOR | |
|--------------------|----------------------------|
| <i>Presidente:</i> | D. ALBERTO VARGAS POZO |
| <i>Miembro:</i> | D. PEDRO MARTIN URDIALES |
| <i>Miembro:</i> | Dña. EUGENIA MARTIN MARTIN |
| <i>Miembro:</i> | Dña. MARIA MARTIN MARTIN |
| <i>Miembro:</i> | D. ISRAEL SIERRA ROBLES |
| <i>Miembro:</i> | D. RAUL LOPEZ SANGUINO |
| <i>Miembro:</i> | D. LUIS MIGUEL GALAN ELEZ |

Domicilio: Calle Calixto y Melibea Nº 1 Local, 45600 Talavera de la Reina, Toledo Telf. 925 81 42 52/ 649 329 368

web: www.escuderiacerronegro.com

e-mail: escuderiacerronegro@hotmail.com

1.3. Circuito

Localización: **CIRCUITO MUNICIPAL CERRO NEGRO DE TALAVERA DE LA REINA**

Longitud: **1.034 metros**

Sentido de giro: **Contrario agujas del reloj**

Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría: **Torre de control del circuito**

Parque cerrado: **Explanada anexa a boxes**

Sala Briefing: **Edificio en boxes**

Tablón de anuncios: **Canal virtual TELEGRAMCEAX_CERRONEGRO_24**

Verificaciones Administrativas: **Edificio en boxes**

Verificaciones Técnicas: **Edificio en boxes**

Pódium: **Circuito**

Sala de prensa: **Torre de control del circuito**

Art. 2- REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del Campeonato de España de Autocross
- Las circulares y Anexos de la RFEDA
- El presente Reglamento Particular
- Los Reglamentos de la Federación de Automovilismo de Castilla La Mancha que sean de aplicación

Art. 3- PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos de Autocross:

- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División BUGGY
- Campeonato de España de División Car Cross
- Copa de España División Car Cross SERIES
- Copa de España División Júnior Car Cross
- Trofeo de España de División BUGGY 1.6 (integrado en la División BUGGY)
- Trofeo de España Damas (integrado en la Copa de Car Cross SERIES)

Asimismo, la competición será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonatos FACM-Campeonatos, copas y Trofeos de Castilla La Mancha de Autocross

A los efectos de la participación en los Campeonatos FACM, los participantes deberán poseer una de las licencias admitidas para la práctica de Autocross según la normativa RFEDA, con especial atención a la reglamentación contenida en el Anexo 10 de las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

Art. 4- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

| CARGO | NOMBRE | | Nº LICENCIA |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| COMISARIOS DEPORTIVOS A | Presidente | D. EDUARDO GALLEGO | CD-0715-ESP/CAT |
| | Vocal | D. CARLOS SERRANO DE SANTOS | CD-1701-ESP/CM |
| | Vocal | D. ANGEL MELGAR ROLDAN | CD-0779-ESP/CM |
| COMISARIOS DEPORTIVOS B | Presidente | D. CESAR ABRALDES | |
| | Vocal | D. CARLOS SERRANO DE SANTOS | CD-1701-ESP/CM |
| | Vocal | D. ANGEL MELGAR ROLDAN | CD-0779-ESP/CM |
| OBSERVADOR DE LA RFEDA | D. PABLO LOPEZ | | DC-0418-ESP/M |
| DIRECTOR DE LA PRUEBA RFEDA | D. MARC ABRALDES VELASCO | | |
| DIRECTOR DE CARRERA | D. WLADIMIR PASTUSCHUK ESTEPA | | DC-0847-ESP/M |
| DIRECTOR ADJUNTO | D. ROBERTO MORAN GALAN | | DC-1686-ESP/M |
| DIRECTOR ADJUNTO CCTV | D. IVAN ABRALDES | | DC-0106-ESP/AR |
| DIRECTOR DE SEGURIDAD | D. ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ | | DC-1760-ESP/CM |
| ADJUNTO A DIRECTOR (PARRILLAS) | D. ISRAEL SIERRA ROBLES | | DC-1598-ESP/CM |
| SECRETARIO DE CARRERA | D. ANDRES LOARTE PRIETO | | SC-2809-ESP/CM |
| Adjunto Secretaria | Dña. MARIA MARTIN MARTIN | | SC-3238-ESP/CM |
| Adjunto Secretaria | D. ALFONSO CERECINOS ROYO | | SC-1134-ESP/CL |

| | | | |
|----------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|
| COMISARIOS TÉCNICOS | Delegado Técnico RFEDA | D. RAMON ORPINELL IGLESIAS | JOC-0800-ESP/CAT |
| | Adjunto al Delegado Técnico | D. JOSE ALONSO LOMBARDIA | JOC-2468-ESP/CM |
| | Jefe Técnico | D. MIGUEL LEON GARCIA | JOC-0750-ESP/CM |
| | TECNICOS | Dña. ELENA CAMPOS ORTIZ | OC-0441-ESP/CM |
| | | D. RICARDO ALMENDRO GARCIA | OC-0321-ESP/CM |
| | | D. JAIME PASTRANA ORTIZ | OC-1579-ESP/CM |
| | | D. MARIANO DEL PINO PEREZ | OC-0439-ESP/CM |
| | D. JAVIER SERRANO RICO | OC-2453-ESP/CM | |
| JUECES DE HECHO | D. ISRAEL SIERRA ROBLES | DC-1598-ESP/CM | |
| | Dña. JENIFER SANCHEZ PINADERO | OD-1687-ESP/CM | |
| | D. HUGO SALVADOR AZPUIN | OD-1526-ESP/CM | |
| | D. ALBERTO RODRIGUEZ CHACON | OD-1953-ESP/CM | |
| | D. ALVARO GOMEZ CEDENILLA | OD-1923-ESP/CM | |
| JEFE PARQUE DE TRABAJO | D. RICARDO ALMENDRO GARCIA | OD-0321-ESP/CM | |
| JEFE DEL PARQUE CERRADO | Dña. ELENA CAMPOS ORTIZ | OD-0441-ESP/CM | |
| PARQUE CERRADO | Dña. CAROLINA BALLESTEROS SECO | EN TRAMITE | |
| JEFE COMISARIOS DE PISTA | D. DAVID SIERRA ROBLES | JDA-1563-ESP/CM | |
| COMISARIOS DE PISTA | Puesto 1 | D. DAVID SIERRA ROBLES | JDA-1563-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 1 | Dña. ANDREA GIL CALATRAVA | ON-1846-ESP/CM |
| | Puesto 2 | D. DAN HORATIU ANACA | OD-0746-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 2 | D. ALFONOS HERVES RODRIGUEZ | ON-2750-ESP/CM |
| | Puesto 3 | D. LEANDRO JIMENEZ MORA | OD-1821-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 3 | D. PABLO SERRANO GUTIERREZ | OD-1703-ESP/CM |
| | Puesto 4 | D. ALBERTO RODRIGUEZ CHACON | OD-1825-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 4 | D. JUAN JOSE HORCAJUELO DIAZ | OD-2861-ESP/CM |
| | Puesto 5 | D. SERGIO MARRASANT MADROÑAL | OD-1644-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 5 | D. JOSE MARIA SALVADOR | EN TRAMITE |
| | Puesto 6 | D. OSCAR GOMEZ TORTOLA | OD-2521-ESP/CM |
| | Adjunto puesto 6 | D. DIEGO BOLUDA MARTINEZ | ON-2827-ESP/M |
| | Puesto 7 | Dña. ANA BELEN BARROSO MECATI | OD-1769-ESP/M |
| | Adjunto puesto 7 | D. ANTONIO DANIEL FRAGA GARCIA | OD-1767-ESP/M |
| | Puesto 8 | D. SAMUEL GOMEZ JEREZ | OD-3004-ESP/CM |
| | Adjunto puesto.8 | D. MANUEL FERNANDEZ GALAN | EN TRAMITE |
| RELACIONES CON LOS COMPETIDORES | D. JOSE LUIS RAMOS MEDIAVILLA | ORC-0970-ESP | |
| DELEGADO DE PRENSA RFEDA | D. JAVIER FIGUEIREDO | | |
| RESPONSABLE DE PRENSA | Dña. MARIA MARTIN MARTIN | | |
| JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS | D. | | |
| ADJUNTO SERVICIOS MÉDICOS | | | |
| CRONOMETRAJE | ESCUDERÍA MOLLERUSA | | |
| COMISARIO JEFE DE CRONOMETRAJE | D. JOAN ANTON GRUSTAN VIDAL | JOB-1749-ESP/CAT | |
| RESPONSABLE CLASIFICACIONES | D. | | |
| ADJUNTO CRONOMETRAJE | Dña. | | |

4.2 Relación con los competidores



RELACION CON LOS CONCURSANTES

4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales

| COLOR PETOS | |
|-----------------------|----------|
| PERSONAL DEL CIRCUITO | AMARILLO |
| ORGANIZACIÓN | VERDE |
| COMISARIOS DE PRUEBA | ROSA |
| COMISARIOS TECNICOS | AZUL |
| PRENSA | NARANJA |

4.4 Distintivos para cada equipo participante

| | Nº | COLOR ACREDITACION |
|--------------------------|----|--------------------|
| PILOTO | 1 | PULSERA AZUL |
| CONCURSANTE | 1 | PULSERA VERDE |
| MECANICOS Y ACOMPAÑANTES | 4 | PULSERA ROJA |
| VEHICULO | 1 | PASE BOXES |

Art. 5- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, será de origen virtual a través del canal TELEGRAM: **CEAX_CERRONEGRO_24**

5.1 Antes inicio Verificaciones

Hasta el 15 de junio de 2024, en la secretaria de Escudería Cerro Negro en C/ Calixto y Melibea nº1 LOCAL 45.600 Talavera de la Reina (Toledo), Telf. 925 814 252/649 329 368 o en www.escuderiacerronegro.com

También en el tablón virtual situado en el Canal TELEGRAM: **CEAX_CERRONEGRO_24**

5.2 En las Verificaciones

En el tablón virtual en el Canal TELEGRAM: **CEAX_CERRONEGRO_24**

5.3 En el Circuito

En el tablón virtual en el Canal TELEGRAM: **CEAX_CERRONEGRO_24**

5.4 Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito: 649 329 368 /680 601 072/ 687 437 090

5.5 Todos los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación eventual de boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida etc. A través de la web www.escuderiacerronegro.com, a través de los teléfonos de contacto o a través del canal TELEGRAM: **CEAX_CERRONEGRO_24** que se considera tablón de avisos oficial a todos los efectos.



Art. 6- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

6.1 Entrega de documentación y verificaciones

6.1.1 Se asignaran unas franjas horarias para la entrega de documentación y verificaciones para cada división, siendo recomendable que a cada equipo se le asigne una hora de presentación a las verificaciones, la cual se comunicara (mediante complemento) una vez se haya cerrado la inscripción.

6.1.2 De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba deberán ser conformes al Anexo 6 de las PCCCTCE, y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.3 La entrega de documentación se realizará según el horario previsto en el Tablón Oficial de Avisos y en la web www.escuderiacerronegro.com en el circuito municipal de Autocross Cerro Negro.

6.1.4 Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en el Tablón Oficial de Avisos y en la web www.escuderiacerronegro.com en el circuito municipal de Autocross Cerro Negro.

6.1.5 Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán:

- En un primer momento, en la zona de boxes aislada y habilitada para las verificaciones técnicas.
- En caso necesario en:

TALLERES JOMI

C/ Cerrajería nº8 Talavera de la Reina 45.600 (TOLEDO)

Anexo: plano de acceso

6.2 Vueltas y Clasificaciones

6.2.1 La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2024.

Longitud del circuito: **1.034 metros**

El número de vueltas al circuito será de:

| ACTIVIDAD | DURACION |
|--------------------------------|-----------|
| Sesión de entrenamiento LIBRES | 6 vueltas |
| Sesión de calificación | 6 vueltas |
| Series clasificatorias | 6 vueltas |
| Finales C y B | 6 vueltas |
| Finales A | 8 vueltas |

6.3 ENTRENAMIENTOS LIBRES

Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin anomalías) la entrega de documentación y verificaciones técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión. Esta sesión se realizará el **viernes 14** de junio de 2024 desde las **16:00h** hasta las **19:00h**

Los entrenamientos libres tendrán una duración de 6 vuelta por cada grupo de participantes. (Bandera verde/Bandera cuadros) Cada piloto podrá participar en 2 series.

El orden de la salida se establecerá por el Director de carrera y se publicará en el tablón de avisos, queda a decisión del Director de carrera la composición de las series y el número de vehículos por serie.

Para inscribirse en los entrenamientos libres deberán rellenar la solicitud que se encontrarán en la web www.escuderiacerronegro.com y el canal de Telegram: **CEAX_CERRONEGRO_24**

El importe de participación en los entrenos libres es de **50€**, que deberán ser abonados en las verificaciones administrativas.

Para poder llevar a cabo los entrenamientos será necesario un mínimo de 30 vehículos.

6.4

- 6.4.1** El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con un programa informático homologado por la RFEDA (art. 14.8.delRD).
- 6.4.2** Normativa del uso de transponders

UTILIZACION OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del artículo 14.12.4 y siguientes del Reglamento deportivo de Autocross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del campeonato de España y de propiedad o alquilados al organizador, del competidor/piloto no habitual.

En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición

ALQUILER TRANSPONDERS

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de **50€**, una vez abonada la mencionada cuantía le será entregada el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

FIANZA

Además de la cuota de alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de **100 €** en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder en perfectas condiciones una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los Comisarios Deportivos.

- 6.5** Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.
- 6.6** Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse al parque cerrado.
- 6.7** Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.
- 6.8** De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán entre la salida de boxes, y el acceso a la parrilla de salida.

Art.7- VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

- 7.1** Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross vigente.
- 7.2** En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las Mangas Clasificadoras consistente en:

| DIVISION | NUMERO MAXIMO SERIES POR MANGA | NUMERO MAXIMO DE INSCRITOS |
|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| DIVISION I | 2 | 20 |
| DIVISION II | 2 | 24 |
| DIVISION BUGGY | 1 | 15 |
| DIVISION CAR CROSS | 3 | 45 |
| COPA CAR CROSS SERIES | 2 | 24 |
| COPA JUNIOR CAR CROSS | 2 | 24 |

Art.8- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN Y CONDICIONES.

- 8.1 Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA antes de la hora límite del cierre de las inscripciones:

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478473/ceax>

- 8.2 La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

1ª fecha de cierre: **VIERNES 31 de MAYO** de 2024 a las **14:00** horas

2ª fecha de cierre: **MIÉRCOLES 5 de JUNIO** de 2024 a las **14:00** horas

- 8.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4 Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto/conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a la FACM, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

8.5 Medidas a respetar por los concursantes, por sus pilotos y miembros de equipo.

- 8.5.1 Por razones de seguridad, queda PROHIBIDO el uso de vehículo en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin él, ejemplo: turismos, triciclos, quads, motos, minimotos, patinetes, bicicletas o similar) excepto autorizaciones específicas por causas justificadas, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.
- 8.5.2 Cada concursante será responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento y deberán usar los contenedores y depósitos asignados a los residuos según indicaciones y sentido común.
- 8.5.3 Todos los equipos deberán realizar sus trabajos dentro de su box asignado y deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada con el fin de evitar posibles derrames de líquido sobre el suelo, esta lona deberá ocupar como mínimo toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. La ausencia de la lona supondrá una sanción de 60€.
- 8.5.4 No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o similar en las instalaciones del circuito entre las 23:00h y las 07:00h, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los comisarios deportivos.

Art.9-DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1 Los Derechos de Inscripción para las divisiones I, II BUGGY y CAR CROSS SERIES se fijan en:

| DIVISIONES I, II, BUGGY, CAR CROSS y CAR CROSS SERIES | | |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| FECHA de inscripción hasta: | ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización | NO ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización |
| Viernes 31 de mayo de 2024 a las 14:00h. | 270 € | 400 € |
| Miércoles 5 de junio de 2024 a las 14:00h. | 305€ | 500 € |

9.2 Los Derechos de Inscripción para las divisiones CAR CROSS JUNIOR se fijan en:

| DIVISION CAR CROSS JUNIOR | | |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| FECHA de inscripción hasta: | ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización | NO ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización |
| Viernes 31 de mayo de 2024 a las 14:00h. | 170 € | 200 € |
| Miércoles 5 de junio de 2024 a las 14:00h. | 205 € | 250 € |

9.3 Excepcionalmente, después de finalizada la segunda fecha de cierre de inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10:00h del viernes de la semana anterior de la prueba a través del e-mail inscripciones@rfeda.es. En este excepcional caso los derechos de inscripción serán dobles de los derechos previstos para el segundo plazo y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el 75 % de la indicada cantidad.

9.4 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción, que deberán pagarse cuando se tramite la solicitud de inscripción a través de la plataforma de la web de la RFEDA.

Art.10 PUBLICIDAD

10.1- Números de competición.

Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, **el organizador NO entregara los números de competición y serán los concursantes los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo a las estipulaciones del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.**

Si algún competidor quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el propio circuito podrá hacerlo previa reserva, enviando un correo electrónico a escuderiacerronegro@hotmail.com y abonando un importe de **30 €** en el momento en el que sean entregados.

Si no se ha realizado reserva de adquisición, estará sujeta a disponibilidad de números.

10.2- Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los siguientes espacios:

TURISMO: Parte superior e inferior de los números de competición y dos espacios en las dos aletas delanteras y posteriores del vehículo.

CAR CROSS: Dos espacios en cada lateral y uno en la parte frontal

Art. 11 TROFEOS Y PREMIOS

11.1 Los trofeos que se repartirán serán los siguientes, según art. 4 del Rgto. Deportivo CEAX 2024:

| CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA | TROFEOS DE ESPAÑA |
|-------------------------------|-------------------|
| 1º TROFEO | 1º TROFEO |
| 2º TROFEO | |
| 3º TROFEO | |

La entrega de trofeos de se realizara inmediatamente después de cada final, quedando los trofeos retenidos por el Organizador hasta la publicación de las clasificación finales oficiales.

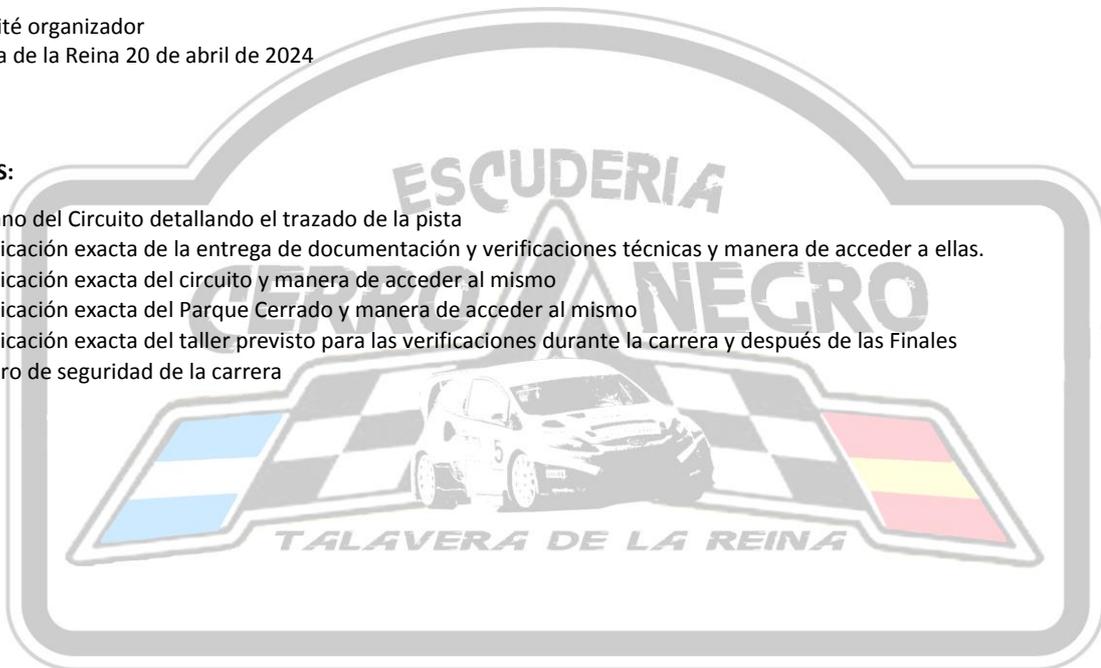
11.2 Los premios económicos que se repartirán, como mínimo, serán de acuerdo a la asignación reglamentaria establecida en el Art. 4 del Reglamento Deportivo CEAX.

Los premios se abonaran en METALICO.

EL Comité organizador
Talavera de la Reina 20 de abril de 2024

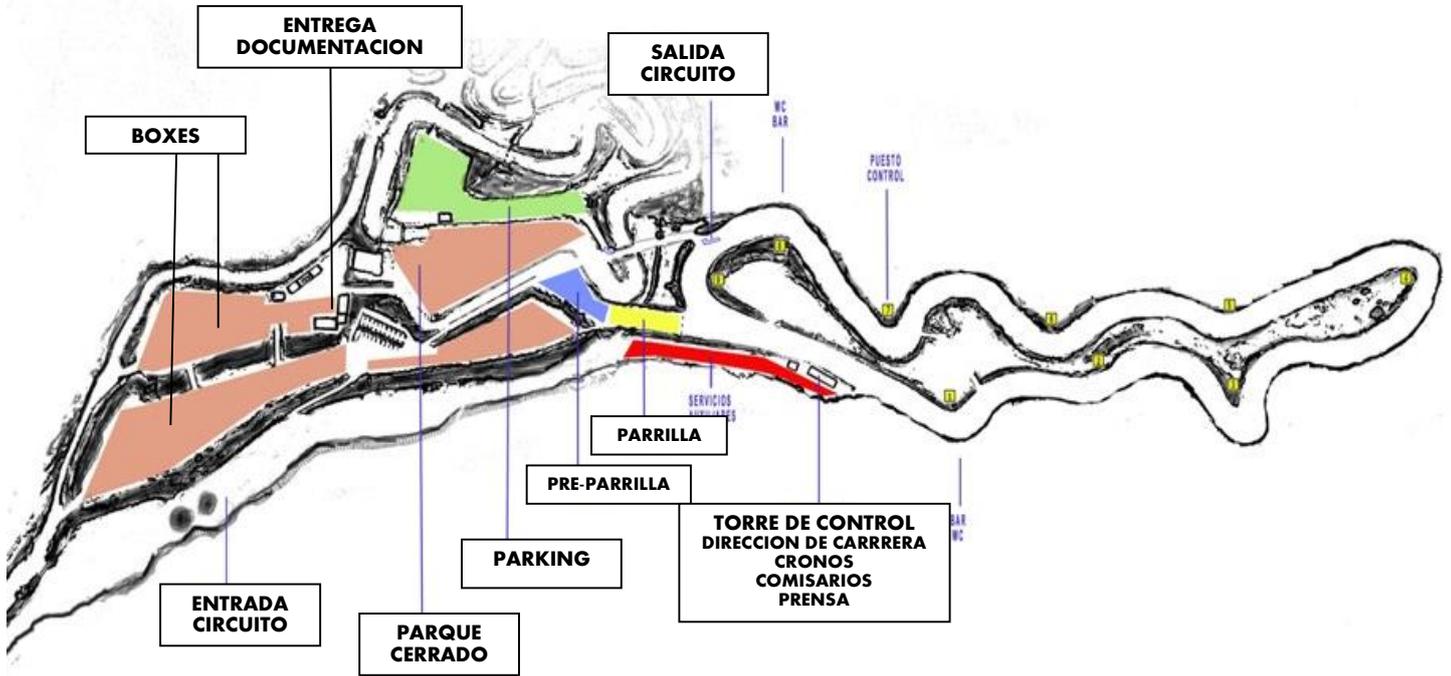
ANEXOS:

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
- Ubicación exacta de la entrega de documentación y verificaciones técnicas y manera de acceder a ellas.
- Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del taller previsto para las verificaciones durante la carrera y después de las Finales
- Libro de seguridad de la carrera

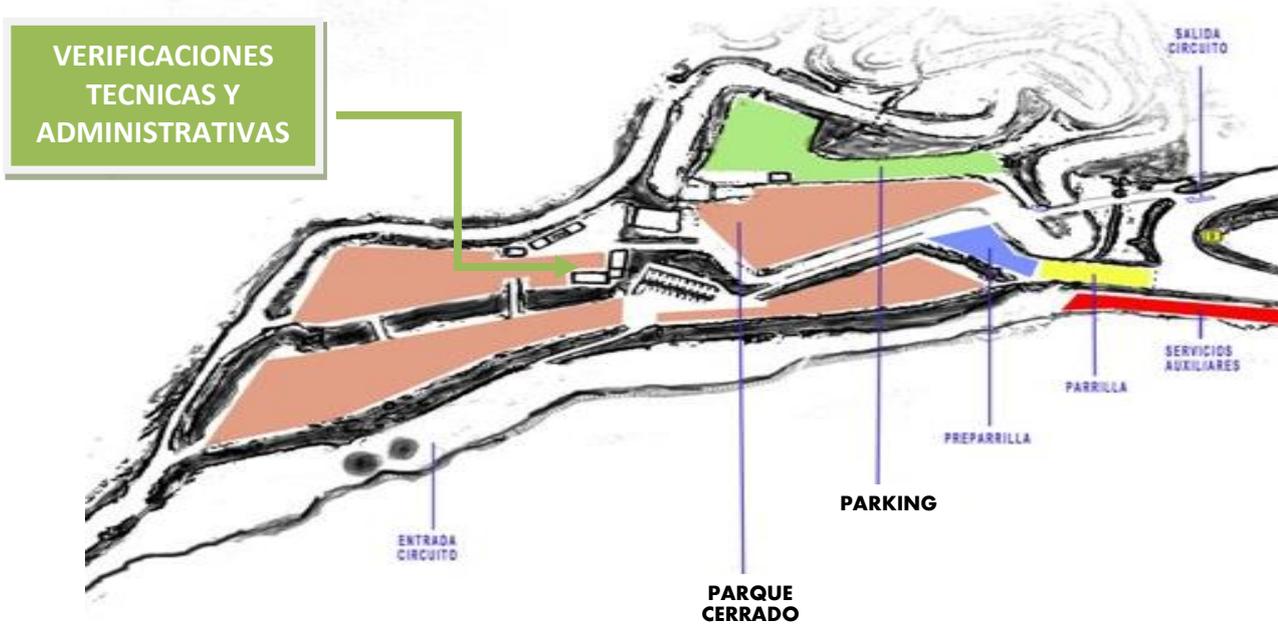


PLANOS:

PLANO DEL CIRCUITO



UBICACIÓN VERIFICACIONES:



UBICACIÓN DEL CIRCUITO:



PARQUE CERRADO:



UBICACIÓN TALLER VERIFICACIONES:



El presente REGLAMENTO PARTICULAR queda aprobado a efectos administrativos
 Madrid, 06-05-2024
 Fdo.: Paloma Izquierdo Directora Deportiva